

Casa de la memoria.

El caso del archivo histórico audiovisual independiente en Guadalajara



David Flores Magón Guzmán
david.floresmagon@academicos.udg.mx
Universidad de Guadalajara

ARTÍCULO

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8333-8469>

Resumen

El texto habla sobre el concepto de patrimonio audiovisual y su importancia en la memoria histórica de los grupos humanos. Además, el texto destaca que la revolución digital transformó la forma en que se produce, consume y exhibe contenido audiovisual, lo que ha llevado a un mayor acceso a tecnología y contenido alternativo. Finalmente, se menciona la necesidad de preservar el patrimonio audiovisual a largo plazo con la conformación de un archivo audiovisual. Se toma como fundamento la historia videoral, tomando la oralidad, la historia y el lenguaje audiovisual como base. Se resalta la importancia del testimonio y la memoria histórica de actores sociales “sin historia”.

Palabras clave: Historia oral, Patrimonio Audiovisual, Archivo Audiovisual, Historia, Memoria.

Abstract

The text talks about the concept of audiovisual heritage and its importance in the historical memory of human groups. In addition, the text highlights that the digital revolution has transformed the way in which audiovisual content is produced, consumed and exhibited, which has led to greater access to technology and alternative content. Finally, the need to preserve the audiovisual heritage in the long term with the creation of an audiovisual archive is mentioned. The video oral history is taken as a foundation, taking orality, history and audiovisual language as a basis. The importance of the testimony and historical memory of social actors "without history" is highlighted.

Keywords: Oral history, Audiovisual Heritage, Audiovisual Archive, History, Memory.

Un país que no tiene cine documental
es como una familia sin álbum de fotografías.
–Patricio Guzmán–

Este artículo expone la importancia del registro, la preservación y sistematización del patrimonio audiovisual encaminada a la conformación de archivos audiovisuales locales. En la primera parte aborda la noción de patrimonio audiovisual a la que nos apegamos y la base de la metodología como fue construido el acervo tomando como fundamento la historia videoral: oralidad, historia y lenguaje audiovisual. Se resalta la importancia del testimonio y la memoria histórica de actores sociales particulares. En un segundo bloque relato la historia y el presente de la conformación del archivo “Casa de la Memoria” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que se fundamenta en el Patrimonio Audiovisual y a los objetivos del Programa Nacional Estratégico de Cultura de CONAHCYT.

¿Qué es el Patrimonio Audiovisual?

A lo largo de la historia de la humanidad, la imagen y el sonido ha sido un medio que influye directamente en la construcción de nuestra “realidad”, desde las cavernas con las pinturas rupestres y las voces que acompañaban el relato, hasta la época contemporánea con los avances tecnológicos y la inmediatez de la información. Es la forma primordial en que nos acercamos o entendemos el mundo. A partir de los inventos tecnológicos surgidos a mediados y finales del siglo XIX, que significó la aparición de la fotografía en 1839, del cinematógrafo en 1895, la radio comercial, la entrada de la televisión a finales de los años treinta y la revolución digital del siglo XXI, hubo una clara autoridad de lo audiovisual en las formas de representar y entender el mundo en las culturas del siglo XX y XXI.

La noción del “Patrimonio Audiovisual” fue propuesta por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organización creada en 1945, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, como una reacción para establecer que “los acuerdos políticos y económicos no son suficientes para construir una paz duradera. La paz debe cimentarse en la solidaridad moral e intelectual de la humanidad”. [1] En un primer momento, la UNESCO creó el concepto de ‘Patrimonio Mundial’ para proteger lugares de un valor universal, estableciendo ejes fundamentales de acción, entre los que destacan el incentivar la educación de calidad para niñas y niños; un entendimiento intercultural mediante la protección del patrimonio, el apoyo a la diversidad cultural y la libertad de expresión. De este concepto general de patrimonio mundial se desprende el patrimonio cultural y de ahí el audiovisual. Por tal motivo, es importante repasar brevemente el origen del concepto, las nociones que están implícitas en él y la importancia de entender su utilidad y protección para la memoria histórica de los grupos humanos.

Podemos comenzar a rastrear el concepto de patrimonio audiovisual y su liga directa con el patrimonio cultural a partir de la década de los ochenta. Los antecedentes se establecen en la 21° reunión de la UNESCO celebrada en Belgrado del 23 de septiembre al 28 de octubre de 1980. Durante dicha congregación, se establece la *Recomendación* sobre la salvaguardia y la conservación de imágenes en movimiento el día 27 de octubre de 1980. [2]

[1] UNESCO, “Sobre la UNESCO”: <https://bit.ly/2lOLoaY> (Consultado el 19 de marzo de 2018).

[2] UNESCO, “Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento”, <https://bit.ly/2BJcd8k> (consultado el 23 de abril de 2018).

Debemos de considerar que la UNESCO, asume la misión de fomentar la aplicación de los instrumentos normativos internacionales para salvaguardar el patrimonio de la humanidad. En esta *Recomendación*, se desatacan observaciones, consideraciones, definiciones, lineamientos y principios generales para que los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) apliquen las disposiciones presentadas, adoptando en forma de ley nacional o de otro modo, las medidas necesarias para aplicar la “Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento”.

Se establece que dichas imágenes tienen un valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, y que forman parte del patrimonio cultural de una nación:

Son nuevas formas de expresión, particularmente características de la sociedad actual, y en las cuales se refleja una parte importante y cada vez mayor de la cultura contemporánea [...] son también un modo fundamental de registrar la sucesión de los acontecimientos, y que por ello constituyen, debido a la nueva dimensión que aportan, testimonios importantes y a menudo únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos así como de la evolución del universo [...] Observando asimismo que, al difundir conocimientos y cultura en todo el mundo, las imágenes en movimiento son una contribución importante a la educación y al enriquecimiento del ser humano; Considerando, sin embargo, que, debido a la naturaleza de su soporte material y a los diversos métodos de su fijación, las imágenes en movimiento son extraordinariamente vulnerables y deberían conservarse en condiciones técnicas específicas.[3]

En esta parte del documento se reitera la importancia de lo audiovisual como representación y expresión de la sociedad contemporánea, como instrumento de registro y como medio de comunicación e información cultural que contribuyen a la representación de pueblos, grupos organizados y la diversidad de identidades. Por esta razón, se destaca la relevancia de que los “documentos audiovisuales” se conserven en las condiciones adecuadas.

A continuación, se aportan una serie de definiciones, las cuales deben entenderse en su contexto, ya que fueron escritas en la época de la técnica analógica anterior a la revolución tecnológica digital del siglo XXI:

[3] *Ibid.*

Recomendación: a) se entiende por “imágenes en movimiento” cualquier serie de imágenes registradas en un soporte (independientemente del método de registro de las mismas y de la naturaleza del soporte -por ejemplo, películas, cinta, disco, etc.- utilizado inicial o ulteriormente para fijarlas) con o sin acompañamiento sonoro que, al ser proyectadas, dan una impresión de movimiento y están destinadas a su comunicación o distribución al público o se producen con fines de documentación; se considera que comprenden entre otros, elementos de las siguientes categorías: i) producciones cinematográficas (tales como películas de largo metraje, cortometrajes, películas de divulgación científica, documentales y actualidades, películas de animación y películas didácticas); ii) producciones televisivas realizadas por o para los organismos de radiodifusión; iii) producciones videográficas (contenidas en los videogramas) que no sean las mencionadas en los apartados i) y ii); b) se entiende por “elemento de tiraje” el soporte material de las imágenes en movimiento, constituido en el caso de una película cinematográfica por un negativo, un internegativo o un interpositivo, y en el caso de un videograma por un original, destinándose esos elementos de tiraje a la obtención de copias; c) se entiende por “copia de proyección” el soporte material de las imágenes en movimiento propiamente destinado a la visión y/o a la comunicación de las imágenes.[4]

Posterior a esta Recomendación realizada por la UNESCO en 1980, debemos de considerar la coyuntura histórica de la llamada era de la información y la revolución tecnológica que trasladó todos los procesos analógicos “tradicionales” a métodos digitales (tanto para producir como para resguardar) con un soporte digital. Así mismo, el surgimiento del internet como un receptor de resguardo y generación de una gran cantidad de contenidos audiovisuales.

A finales del siglo pasado hubo una explosión que cambió el modo de vida como se conocía, la creación del internet abrió las puertas a un nuevo universo; la World Wide Web, mejor conocida como la WWW es un parteaguas no sólo en un ámbito social sino también en el área audiovisual. Si bien el internet fue creado en el año 1989 para usos más gubernamentales ahora es parte fundamental del día a día en las sociedades.[5]

Otra consideración importante es el hecho de que aún muchas de las fuentes audiovisuales generadas antes del año 2000, además de estar en soportes analógicos que requieren elementos específicos de preservación, eran creadas desde las grandes empresas cinematográficas, cadenas televisivas, agencias noticiosas, los gobiernos o un reducido grupo de realizadores independientes.

[4] *Ibid.*

[5] Ana Jenny Ramírez Vela y Mariana Lucero Solano Ponce, “Nuevas formas de narrativas culturales, caso específico LAB-22” (tesis de licenciatura, UAM-Xochimilco, 2017), 27.

A partir de “La revolución digital”, también llamada cuarta revolución industrial por autores como Klaus Schwab, se transforman todos los procesos de las sociedades. El impacto del internet y lo digital, impacta en lo económico, cultural, político y las formas en cómo nos relacionamos los seres humanos. En términos del patrimonio audiovisual, este cambio de paradigma no sólo logró cambiar la forma en como entendíamos, realizábamos y preservábamos las producciones audiovisuales, sino que también transformó en gran medida la generación abrumadora imágenes digitales y la amplitud de realizadores, consumidores y prosumidores (*prosumers*),[6] como actualmente se le llama a cierto segmento de usuarios, que utilizan las redes sociales, videojuegos, formatos inmersivos, realidad virtual y las múltiples plataformas que existen actualmente. Esto quiere decir que hubo una transformación en como producimos, consumimos y preservamos el patrimonio audiovisual. Preocupados por este proceso de cambio acelerado en que viaja la información (entiéndase también la desinformación), en mayo del 2014 se organizó en la Sede de la UNESCO, en París, el primer Foro Europeo de Alfabetización Mediática e Informativa AMI (MIL por sus siglas en inglés) en la que aprobaron la declaración de París sobre la AMI en la era digital.

En resumen, la Declaración reconocía la era digital y la importancia de que las personas tengan acceso a la tecnología, pero resaltando el compromiso de “alfabetizar digitalmente” a los ciudadanos para que comprendan la importancia del uso de la información, los medios de comunicación y la tecnología para participar de la cultura y compartirla, cultivarse y tener un comportamiento ético. En un comunicado de la UNESCO sobre el foro se dice lo siguiente:

Esto confirma que es necesario que todos los actores se impliquen en la convergencia y la combinación de las competencias AMI. La capacidad de utilizar correctamente la información y los medios de comunicación en diversos contextos requiere varios tipos de habilidades; la cohesión de múltiples conocimientos sobre la era digital. Mientras que el entorno digital presenta oportunidades clave para las personas en todo el mundo, este también implica nuevos riesgos, como la sobrecarga de información o los problemas de orden ético.[7]

[6] Es un término que es una fusión entre el productor y el consumidor. Es decir, que no únicamente es un consumidor-espectador pasivo, sino que además genera contenido activamente.

[7] UNESCO, “En una declaración, París hace un llamado a dar un nuevo impulso a la Alfabetización Mediática e Informativa en la era digital”, <https://bit.ly/2Mt8dhg> (consultado el 3 de abril de 2018).

Así hubo varios debates en torno a la alfabetización digital, y al manejo ético de la información, pero también se hace hincapié en la importancia de conservar las grabaciones audiovisuales. Tras varias reflexiones en este sentido, la propia UNESCO se da cuenta de la necesidad de desplegar mayores esfuerzos para garantizar la seguridad del patrimonio audiovisual a largo plazo, ya que los soportes de los materiales sonoros y visuales son particularmente vulnerables.

Por tal motivo, La Conferencia General de la UNESCO, en su 33a reunión celebrada en octubre de 2005, aprobó la Resolución 33 C/53 por la que se proclamó el 27 de octubre de cada año *Día Mundial del Patrimonio Audiovisual* para conmemorar la aprobación de la *Resolución* realizada ese día en el año de 1980. La UNESCO menciona que “el aniversario de la aprobación de la Recomendación es un momento oportuno para poner en marcha un movimiento para que se reconozcan las ventajas que ofrece la preservación del patrimonio audiovisual”. [8] Lo relevante de la celebración temática, está ligada a la concientización de los pueblos sobre la necesidad de tomar medidas urgentes de preservación y reconocer la importancia de los documentos audiovisuales como parte integrante de la memoria y las identidades culturales en cada una de las naciones. Así la UNESCO establece características y nociones respecto al patrimonio audiovisual, que actualiza en gran medida las definiciones que se dieron en el año de 1980:

Se trata de los documentos audiovisuales, tales como las películas, los programas radiales y televisivos, las grabaciones sonoras y de vídeo, que contienen los registros principales de los siglos XX y XXI, que forman parte de nuestra historia e identidad cultural. Por su capacidad de trascender las fronteras lingüísticas y culturales, atraer inmediatamente la vista y el oído, a las personas alfabetizadas y a las analfabetas, los documentos audiovisuales han transformado la sociedad al convertirse en un complemento permanente de los registros escritos tradicionales. [9]

El patrimonio audiovisual es entonces una fuente de información histórica, que además permite el registro/representación de las sociedades y manifestaciones culturales contemporáneas, y que implica, directa o indirectamente, la difusión de ese patrimonio en distintos medios.

[8] UNESCO, “¿Por qué un Día sobre el patrimonio audiovisual?”, <https://bit.ly/1H6BMYh> (consultado 22 de mayo de 2018).

[9] UNESCO, “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, 27 de octubre”, <https://bit.ly/1wCly4n> (consultado 22 de mayo de 2018).

Por lo tanto, el patrimonio audiovisual no únicamente se preserva, sino que también se está investigando, produciendo y difundiendo. Aquí tenemos una gran implicación los estudiosos de disciplina histórica interesados en esta área de conocimiento como una línea de trabajo de vital importancia patrimonial. De aquí se desprenden cuatro puntos básicos para entender cómo se relacionan la Historia, el Patrimonio Audiovisual y la construcción del archivo audiovisual:

1. Al momento de la investigación histórica videoral generamos nuevas fuentes o documentos audiovisuales. El historiador/historiadora se posiciona como agente creador.
2. Creamos proyectos de investigación-acción enfocadas en el presente (historia viva en proceso) con el objetivo de preservar el patrimonio cultural inmaterial.
3. Difundimos conocimiento a partir del patrimonio audiovisual pasado o presente en diferentes formatos documentales.
4. Lo utilizamos como un documento audiovisual de consulta para realizar análisis históricos de las fuentes sonoras o visuales.

Aquí ponemos énfasis nuevamente en la importancia del registro, la preservación y la sistematización del patrimonio audiovisual para la conformación de archivos audiovisuales locales que resalten los conocimientos, resistencias, prácticas e identidades locales, ligado a los esfuerzos por salvaguardar parte de la memoria histórica audiovisual de una región.

Nos interesa por lo tanto hablar del “patrimonio audiovisual” como punto central que sustenta la labor que realizamos desde la academia como historiadores audiovisuales para generar conocimiento de valor hereditario en un archivo audiovisual. En el siguiente apartado, delinearé el relato del archivo audiovisual *Casa de la memoria*, que cuenta el proceso de conformación y construcción de los documentos audiovisuales, y los objetivos que nos hemos planteado para sistematizar y organizar el acervo, con la finalidad de abrirlo a investigadores y público interesado en su consulta.

La conformación del archivo audiovisual

La Colección comenzó a conformarse desde el año 2000, a partir de una iniciativa que realizamos en colectivo estudiantes de la licenciatura de Historia de la Universidad de Guadalajara con el objetivo de preservar los materiales generados desde el enfoque de la historia videoral, tomando la oralidad, la memoria histórica y el lenguaje audiovisual como fundamento.

Primero retomando dos artículos sobre las relaciones de lo oral y lo visual, ambos compilados en un libro sobre Historia Oral coordinado por Jorge Aceves.[10] El primero de Graciela de Garay, titulado “El testimonio arquitectónico: De la palabra a la imagen” y el segundo de María Lourdes Roca “Historia videoral: un campo interdisciplinar a desarrollar”. Después retomamos la propuesta realizada por Carlos Mendoza en su texto “El ojo con memoria” que nos abrió el panorama hacia el cine documental, la memoria y la conciencia del registro.[11]

Ambos acercamientos nos permitían abordar nuestro enfoque dentro de la licenciatura en Historia. Esto me impulsó a realizar, junto con Ricardo Cárdenas, una ponencia para el XXIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia realizado en Guanajuato, México, en noviembre de 2001. Durante el congreso presentamos la ponencia titulada “La historia oral y su función dentro del documental”. Básicamente el planteamiento central era hablar sobre la importancia del testimonio y la memoria histórica de actores sociales “sin historia” y la relevancia de registrar las entrevistas en video para conformar un documental que articulara a partir de diversas fuentes de información audiovisual, periódicos, audio, videos de archivo, cartas, fotografías, y cualquier tipo de documento útil para narrar la historia.

El argumento de la ponencia era que el lenguaje escrito, es decir la traducción que generalmente se utiliza en la metodología de la historia oral, reduce las potencialidades del lenguaje oral de los actores. Esto hacía referencia al planteamiento de Alessandro Portelli[12] que menciona que generalmente la transcripción usa signos de puntuación dentro de las reglas lógicas y gramaticales del lenguaje escrito, lo que casi nunca coincide con los ritmos y pausas del sujeto que habla y, por lo tanto, se termina por restringir el testimonio a algo consecuente.

[10] Jorge E. Aceves Lozano, coord., *Historia oral: Ensayos y aportes de investigación* (México: CIESAS-COLEF, 2012).

[11] Carlos Mendoza, *El ojo con memoria. Apuntes para un método de cine documental*. (México: UNAM-CUEC, 1999).

[12] Alessandro Portelli, “Peculiaridades de la historia oral”, trad. Natalia Armijo, en *Christus*, año 3, núm. 616, junio 1988, pp. 35-44.

También, siguiendo con Portelli, resaltábamos la importancia de ver y escuchar a la persona que hablaba en el video, ya que permite reconocer rasgos del habla, fundamentales para entender el sentido del testimonio de los hablantes en los rangos de tono, de volumen y el ritmo de habla popular, que tienen muchas connotaciones de clase que no son reproducibles en la escritura.

Así justificábamos el uso del video para el registro del testimonio pues permite captar el ritmo, volumen, pausa, silencio, gestos y movimientos corporales, que descifran una serie de peculiaridades que sólo los medios audiovisuales nos permiten obtener. Apostábamos por otra forma de escribir la historia utilizando el lenguaje audiovisual.

En la conclusión de la presentación, hicimos hincapié en la necesidad de comenzar la sistematización de fuentes orales, auditivas, visuales e iconográficas y propusimos la creación de un archivo de la memoria que fuera concentrando la generación constante de este tipo de fuentes audiovisuales históricas, inspirados en el archivo de la palabra del Instituto Mora.

Continuamos reflexionando entorno a la misma línea de investigación tratando de complejizar y establecer un método para aplicarlo en los trabajos de investigación o registros de testimonios. Buscábamos que los materiales que fuéramos recuperando tuvieran una misma línea con miras a la conformación de un archivo. Así presentamos ponencias en el XXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia con sede en Puebla durante noviembre del 2001 con la ponencia titulada "La Historia y las fuentes alternativas"; presentamos una nueva versión de la ponencia "La historia oral y su función dentro del documental" dentro del II Congreso Internacional de Historia Oral, en marzo del 2002 y presentamos el proyecto "Archivo videoral y documental" en la Universidad Iberoamericana y en 2004 al entonces rector del Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades de la UDG, el Dr. Juan Manuel Durán (Imagen 1).

A partir de aquí comenzamos a recuperar testimonios con diferentes fines: pedagógicos, de investigación, por acontecimientos históricos y para la realización de trabajos académicos y/o tesis, que por lo general han terminado como cortometrajes o largometrajes documentales. Estos registros han pasado de formatos análogos previos a la revolución digital, 8mm, Hi8, MiniDV, a registros digitales en formatos Full HD y 4K.

Se conservan materiales audiovisuales, sonoros, fotográficos y documentos de los proyectos que principalmente contiene entrevistas testimoniales realizadas con la metodología de la historia videoral, imágenes de apoyo que se registraron en estos proyectos, secuencias, escenas, etc., bocetos de *storyboards*, apuntes, recortes de periódicos, bitácoras, fotografía análoga y digital.

Complementariamente, contamos con bibliografía especializada en cine documental, historia oral, cine, antropología audiovisual con diferentes ejes temáticos: Historias de vida, oficios ancestrales-modernos, identidades, cultura popular, danzas/fiestas, género, familia, procesos de defensa del territorio de comunidades rurales y urbanas. A continuación nombramos un listado general de las líneas temáticas con las que contamos: Explosiones 22 de abril Guadalajara entrevista Lilia Ruiz Chávez; marcha altermundista en Guadalajara; caso Arcediano entrevistas Lupita Lara; equipaleros Zacoalco de Torres entrevistas; Santo, el enmascarado de plata entrevistas; lucha Libre en Guadalajara 50 aniversario Arena Coliseo; Bboys entrevistas; orquesta Típica de Guadalajara; entrevistas con músicos tradicionales y contemporáneos; defensa del territorio en Zacualpan, Colima; Yandavi orquesta niños migrantes mixtecos en Guadalajara; alfareros y alfareras de Tlaquepaque y Tonalá; comunidad textil de la fábrica de Atemajac; defensa del territorio Coca en Mezcala; Troker musicalización de cine mudo; defensa del territorio Temacapulín, Acasico y Palmarejo; familias productoras de pitaya Amacueca y Techaluta; danzas regionales de Jalisco; peregrinaciones en Jalisco; comida típica de Jalisco; entrevistas ingenieros de El Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco; entrevistas de trabajadores fábrica de textiles de El Salto; Judea en San Martín de las Flores; talavarteros, molcajeteros; Tastoanes; zoches migrantes en Estados Unidos; entrevistas con la comunidad cinematográfica; mujeres en defensa del territorio: El Salto, Cherán, Los Reyes y Las Patronas; visita Subcomandante Marcos a Guadalajara; familias egipcias en México; memoria audiovisual del Laboratorio de Investigación Audiovisual de la escuela secundaria Mixta 59; entrevistas barrios Zona Metropolitana de Guadalajara y manifestaciones políticas/sociales Zona Metropolitana de Guadalajara.



Imagen 1. Periódico Público, entrevista al colectivo BA, 4 de junio de 2004.

Derivado de este trabajo de registrar y resguardar estos materiales audiovisuales durante 20 años, decidimos hacer un corte de caja para formalizar el archivo basado en dos fundamentos. 1. El Patrimonio Audiovisual como un esfuerzo alineado con la salvaguardia de las imágenes en movimiento propuesta por la UNESCO para conservar nuestra memoria colectiva y asegurar que permanezca accesible al público y a las generaciones futuras y, 2. Vinculado al Programa Nacional Estratégico de Cultura de CONAHCYT, que promueve agendas de investigación e incidencia enfocadas en el reconocimiento de las perspectivas y saberes de múltiples actores para propiciar el reconocimiento de las memorias, saberes, tecnologías, expresiones y prácticas, generadas desde la diversidad cultural y biocultural que nos define como país.[13]

[13] Para más información consultar: <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-cultura/>

Casa de la Memoria

Basado en estos dos postulados, comenzamos a plantear el proyecto con el objetivo de construir un espacio físico y digital para el resguardo de la memoria audiovisual de la región occidente del país, a partir de los registros audiovisuales que hemos realizado en los últimos veinte años, con diferentes ejes temáticos que abarcan, desde una mirada horizontal y una metodología de registro, historias de vida, oficios ancestrales-modernos, identidades, cultura popular, danzas/fiestas, género, familia, procesos de defensa del territorio de comunidades rurales y urbanas. Reconociendo que nos encontramos en una zona geográfica “privilegiada” del país, región occidente, detectamos que no contamos con acervos audiovisuales formales para la consulta pública. Por lo tanto, este proyecto busca ser una aportación a los esfuerzos por preservar la memoria colectiva de la región a través del archivo audiovisual “Casa de la Memoria” desde una mirada alternativa.

El archivo audiovisual busca ser un referente de consulta pública accesible para particulares o instituciones con fines de investigación, pedagógicos o proyectos audiovisuales. Además del registro sistemático permanente que llevamos a cabo en colonias, barrios y comunidades, el archivo pretende integrar donaciones de materiales de otros autores (colecciones ya localizadas), que desde la mirada de colectivos y personas han registrado desde otra perspectiva la historia social, cultural y política de la región de inicios del siglo XXI a la fecha. La mayoría de estos materiales audiovisuales, se encuentran en procesos críticos de desaparecer.

Recientemente, aprovechando la coyuntura de la convocatoria de Apoyo a la Conformación y Preservación de Acervos Cinematográficos del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) 2023 a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), planteamos la posibilidad de consolidar el archivo audiovisual. El 5 de abril del 2023 resultamos beneficiados, junto con otros nueve proyectos, con el proyecto *Casa de la Memoria*, presentado por Laboratorio Interdisciplinario de Investigación Audiovisual, de Jalisco. Actualmente con este fondo, nos encontramos trabajando en el cumplimiento de cinco puntos esenciales para continuar con el proceso de digitalización en un futuro:

- 1) Un texto que contenga la narrativa del archivo a partir de establecer la identidad y filosofía que nos identifica.
- 2) Un escrito que dé cuenta de la estructura, organización y procesos del inventario.
- 3) El formato de la ficha del inventario con los elementos que la componen para su consulta pública.
- 4) El inventario con los materiales audiovisuales clasificados.
- 5) La guía de lineamientos para integrar y recibir materiales audiovisuales.

Este archivo busca comenzar un proceso de formalización para lograr inventariar los materiales audiovisuales que ha registrado durante veinte años. El proceso metodológico para lograr esto, corresponde, en primera instancia, elaborar un texto narrativo sobre el archivo que sustente la identidad y filosofía del acervo. A partir de esto, vamos a construir la estructura y organización de nuestro archivo, con la finalidad de crear una ficha de inventario que sirva para la consulta pública con fines informativos, de investigación o pedagógicos. Una vez aprobada y revisada la ficha del inventario, haremos una revisión de todos los materiales para identificarlos, clasificarlos y evaluarlos para la futura digitalización. Crearemos una guía con los lineamientos para recibir los materiales audiovisuales de otras personas y colectivos, para en un corto plazo, poder integrarlos a nuestro archivo.

Finalmente, a partir de cumplir estos objetivos, planteamos elaborar un escrito y un registro audiovisual del proceso metodológico de los resultados de la construcción del archivo en el cual se incluyan las experiencias, retos y aciertos de esta primera etapa de inventariado del archivo para que sirva como base a otros acervos que busquen materializarse pueden recoger algunas de las experiencias y retos que presentamos, tomando en cuenta que cada archivo y su gestación tienen sus propias características. Aunado a esto, la apuesta es continuar investigando, produciendo y difundiendo el patrimonio audiovisual formando a nuevas generaciones para que continúen el camino.

Bibliografía y otras fuentes de consulta

Aceves Lozano, Jorge E., coord. 2012. *Historia oral: Ensayos y aportes de investigación*. México: CIESAS-COLEF.

Mendoza, Carlos. 1999. *El ojo con memoria. Apuntes para un método de cine documental*. México: UNAM-CUEC.

Portelli, Alessandro. "Peculiaridades de la historia oral", trad. Natalia Armijo, en *Christus*, año 3, núm. 616, junio 1988.

Ramírez Vela, Ana Jenny y Mariana Lucero Solano Ponce. 2017. *Nuevas formas de narrativas culturales, caso específico LAB-22*. Tesis de Licenciatura., UAM-Xochimilco.

UNESCO. *¿Por qué un Día sobre el patrimonio audiovisual?* <https://bit.ly/1H6BMYh> (consultado 22 de mayo de 2018).

_____. *Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, 27 de octubre*. <https://bit.ly/1wCly4n> (consultado 22 de mayo de 2018).

_____. En una declaración, París hace un llamado a dar un nuevo impulso a la Alfabetización Mediática e Informativa en la era digital. <https://bit.ly/2Mt8dhg> (consultado el 3 de abril de 2018).

_____. *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento*. <https://bit.ly/2BJcd8k> (consultado el 23 de abril de 2018).

_____. *Sobre la UNESCO*. <https://bit.ly/2lOLoaY> (Consultado el 19 de marzo de 2018).